

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CLARA INES GARZÓN MORENO contra el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES. RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-407

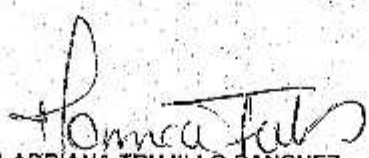
IBAGUE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 NUMERAL OCTAVO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000.00
TOTAL	\$ 60.000.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-407
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Clara Inés Garzón Moreno
Accionado: Departamento del Tolima -- Fondo Territorial de Pensiones



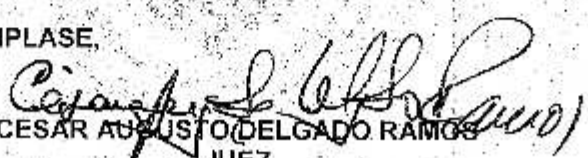
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-407.
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CLARA INES GARZÓN MORENO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA -- FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 225, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué